

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACION DE CALLE VILLADA ENTRE MORELOS Y ALVARO OBREGON; JOCOTITLÁN, MEXICO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN EL CAPITULO "IX ANALISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCION IX.1. REVISION, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGIA DE CONCURSO

1.- INVITACION A EMPRESAS:

CON FECHA 26 DE ABRIL, SE TURNARON INVITACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. MJO/DOP/FEFOM-004/IR-024/2017.

2.- VENTA DE BASES:

EN EL PERIODO DEL 26 DE ABRIL AL 02 DE MAYO 2017, SE INSCRIBIERON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.

SRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

CON FECHA 03 DE MAYO DE 2017, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FECHA 04 DE MAYO DE 2017, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURIDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

CON FECHA 11 DE MAYO DE 2017, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUANDO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS:

GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.

SRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, SE HA COMPROBADO QUE ESTAS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
1998 2018

000203

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

SUSTENTADO EN EL ESTADO CONTABLE PRESENTADO POR LAS EMPRESAS ANEXO A SU OFERTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN EL DOCUMENTO 4, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ MISMO Y AL EFECTUARSE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN LOS CASOS DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL PROPONENTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS. SI EL INVITADO NO ACEPTARA LAS CORRECCIONES, SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA Y SE TENDRÁ POR DESCALIFICADO.

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS EMPRESAS, SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS Y DETERMINADOS DEL CUADRO COMPARATIVO:

1. EMPRESA: GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
MONTO \$ 1'051,433.93

(UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.)

2. EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.

MONTO \$ 999,234.36

(NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.)

3. EMPRESA: SRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

MONTO \$ 1'024,121.86

(UN MILLON VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 86/100 M.N.)

(LOS MONTOS SEÑALADOS INCLUYEN EL I.V.A.)

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETERMINA EMITIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, HA RESULTADO QUE LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SATISFAZEN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, POR TANTO SE DICTAMINA QUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO

Municipio de Jocotitlán
Carretera México-Toluca s/n
Jocotitlán, México C.P. 50700
Tel. 0212 231 0100 y 0212 231 0570
www.jocotitlan.gob.mx



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA DETERMINADA: **REHABILITACION DE CALLE VILLADA ENTRE MORELOS Y ALVARO OBREGON; UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, JOCOTITLÁN, MEXICO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DE ADJUDICARSE A LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, EN CUESTIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA:

GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.

POR UN MONTO DE: \$ 999,234.36 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SE ENCUENTRA MÁS CERCANA AL PRESUPUESTO BASE.

FUNDAMENTO

QUE SE ELABORA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.27 Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 62 DEL SU REGLAMENTO.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX. **FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ**
2016-2018 **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

C.C.P. ARCHIVO.



Ayuntamiento Constitucional
Jocotitlán
2016-2018



FECHA:
15 DE MAYO DE 2017

INVITACION RESTRINGIDA No.
MJC/DOPIFEFOIM-004/IR-024/2017

OBRA: REHABILITACION DE CALLE VILLADA ENTRE MORELOS Y ALVARO OBREGON; JOCOTITLAN, MEXICO.

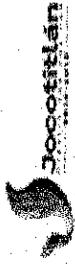
DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	DICTAMEN DE EVALUACION	GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.		SRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	
		CUMPLE SI	NO	CUMPLE SI	NO	CUMPLE SI	NO
DOCUMENTO No. 1	DOCUMENTACIÓN JURIDICO - ADMINISTRATIVA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA						
DOCUMENTO No. 2	COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA						
DOCUMENTO No. 3	CURRICULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES						
DOCUMENTO No. 4	INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA						
DOCUMENTO No. 5	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 12.46 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO						
DOCUMENTO No. 6	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA						
DOCUMENTO No. 7	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO						
DOCUMENTO No. 8	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE						
DOCUMENTO No. 9	OFERTA ECONOMICA ESCRITO PROPOSICIÓN						
DOCUMENTO No. 10	GARANTÍA DE SERIEDAD						
DOCUMENTO No. 11	CATALOGO DE CONCEPTOS						
DOCUMENTO No. 12	DATOS DEL EQUIPO BASICO						

000201



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN
Ayuntamiento Constitucional
 Jocotitlán 2016-2018



FECHA:
 15 DE MAYO DE 2017

INVITACION RESTRINGIDA No.
 MJO/DOP/FEFOM-004/IR-024/2017

OBRA: REHABILITACION DE CALLE VILLADA ENTRE MORELOS Y ALVARO OBREGON; JOCOTITLÁN, MEXICO.

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	DICTAMEN DE EVALUACION	GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		GRUPO CONSTRUCTOR ROGAS, S.A. DE C.V.		SRA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	
		CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTO No. 13	DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
DOCUMENTO No. 14	ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
DOCUMENTO No. 15	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
DOCUMENTO No. 16	PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS